INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 – 7

CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.8810347

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE EL PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE PLANOS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEL IDUVI.

CONTRATISTA: ANGELA MARIA TOVAR PRIETO

C.C: 35.196.672 expedida en Chía, Cundinamarca

SUPERVISOR: PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL AREA DE VIVIENDA Y HABITAT DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO.

FECHA DE INICIACIÓN: trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2026).

1

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($75.075.000), Moneda Legal Colombiana, Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: Doce (12) pagos vencidos así: Un primer pago vencido, por un valor de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.095.000).** Diez pagos mensuales vencidos, iguales y sucesivos, cada uno por un valor DE **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($6.825.000).** Un último pago vencido por un valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.730.000).**

FECHA DE TERMINACIÓN: Doce (12) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

En las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI-, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **FREDERIK TRIANA VASQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.073.519.195 expedida en Funza en calidad de Profesional Universitario de la Subgerencia de Desarrollo y supervisor del presente contrato y **ANGELA MARIA TOVAR PRIETO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 35.196.672 expedida en Chía, Cundinamarca, en calidad de contratista; con el objeto de dejar constancia de inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo, así:

Fecha de suscripción del contrato: Nueve (09) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Registro presupuestal: 2026000018 del trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2026).

A partir de la fecha de suscripción de esta acta se empieza a contar el plazo de la ejecución contractual.

Para dar constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR;

FREDERIK TRIANA VASQUEZ
Profesional Universitario en el Área De Vivienda Y Hábitat.
Subgerencia De Desarrollo

CONTRATISTA;

ANGELA MARIA TOVAR PRIETO
C.C: 35.196.672 expedida en Chía

2